



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en la República Centroafricana

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y se presenta al Consejo y su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados como primer informe sobre la situación de los niños y el conflicto armado en la República Centroafricana. Abarca el período comprendido entre enero de 2007 y noviembre de 2008.

El informe se centra en las graves violaciones perpetradas contra los niños en la República Centroafricana e identifica a las partes en el conflicto, tanto agentes estatales como no estatales, que cometen graves abusos contra los niños. En particular, el informe resalta que grupos armados no estatales, incluidas las milicias de autodefensa respaldadas por el Gobierno, han reclutado y utilizado niños consistentemente. El informe muestra tendencias preocupantes de violaciones y otros actos graves de violencia sexual cometidos por todas las partes en el conflicto en todo el territorio. También señala que grupos armados no estatales y bandidos armados utilizan de manera sistemática y amplia los secuestros, en especial en la zona noroccidental, como medio de reclutar niños, amenazar a población y conseguir rescates mediante extorsiones.

En el informe también se subraya la existencia de un vacío en materia de seguridad en la República Centroafricana y la falta de capacidades gubernamentales para proteger a la población. El reciente punto muerto en las negociaciones de paz, la retirada del diálogo político de algunas de las partes en el conflicto y la inestabilidad de la situación de la seguridad, en especial al haberse reanudado el conflicto armado en octubre y noviembre de 2008, han creado un entorno en el que se cometen violaciones contra los niños en un clima de impunidad. El estado de extrema pobreza y privaciones de la población, así como las consecuencias de los conflictos en los países vecinos, el Chad y el Sudán, agravan la situación en la República Centroafricana, ya de por sí alarmante.

El informe reconoce la existencia de dificultades significativas para hacer frente a las graves violaciones contra los niños en la República Centroafricana y expone una serie de recomendaciones para ponerles fin.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado al haberse incluido en diciembre de 2007 a la República Centroafricana en el plan de trabajo del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, siguiendo la lista de partes que reclutan y utilizan niños en la República Centroafricana que figura en los anexos de mi séptimo informe sobre los niños y los conflictos armados (S/2007/757). Las partes que figuran en mi séptimo informe son el Armée populaire pour la restauration de la république et de la démocratie (el APRD), la Union des forces démocratiques pour le rassemblement (la UFDR) y las Forces démocratiques populaires de Centrafrique (FDPC). En la actualidad, se está estableciendo un mecanismo en la República Centroafricana para vigilar las graves violaciones contra los niños y presentar informes al respecto, en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. A ese respecto, se ha creado un equipo de tareas para aplicar el mecanismo de supervisión y presentación de informes bajo el liderazgo de las Naciones Unidas.

II. Panorama de la situación política, militar y de seguridad

A. Antecedentes y acontecimientos recientes

2. Desde su independencia en 1958, la República Centroafricana ha experimentado problemas políticos, sociales e institucionales intermitentes pero serios. El Presidente actual, François Bozizé, logró el poder en 2003 tras una prolongada rebelión y fue elegido democráticamente en 2005. Sin embargo, al igual que su predecesor Ange-Félix Patassé, su mandato ha estado sumido en un estado de rebelión permanente, con graves consecuencias humanitarias. Además de las violaciones cometidas por grupos rebeldes, las fuerzas armadas nacionales, en particular la Guardia Presidencial, también han sido responsables de amplias violaciones de los derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales. Esto ha provocado un desplazamiento en masa de la población. Miles de personas han huido a escondites en los bosques donde carecen incluso de los medios más básicos para sobrevivir. Hay varios grupos rebeldes activos en todo el territorio de la República Centroafricana, con una gran concentración de esas fuerzas en las regiones septentrionales.

3. El 2 de febrero de 2007 el Gobierno de la República Centroafricana firmó el Acuerdo de paz de Sirte con el FDPC, en abril de 2007 firmó el Acuerdo de paz de Birao con la UFDR, y el 9 de mayo de 2008 un Acuerdo de cesación del fuego y paz con el APRD. El 21 de junio de 2008 firmó en Libreville un Acuerdo de Paz General con el APRD y la UFDR bajo la égida del Presidente Bongo del Gabón. Las FDPC no estuvieron representadas en Libreville, pero reconocen la validez del acuerdo. El Mouvement des libérateurs centrafricains pour la justice (MLCJ) también firmó el Acuerdo de Paz General el 7 de diciembre de 2008. El documento sigue abierto a la firma de todos los demás grupos armados.

4. En 2008 el proceso político se centró en la organización de un diálogo político inclusivo para fomentar la reconciliación nacional y poner fin al ciclo de inestabilidad político-militar que ha afectado al país durante el último decenio.

El 8 de diciembre de 2008 se abrió en Bangui el esperado diálogo político inclusivo. Como preparación del proceso, el 30 de noviembre de 2007 se estableció un comité preparatorio del diálogo inclusivo, que presentó sus conclusiones al Presidente Bozizé el 25 de abril de 2008. Recomendó, entre otras cosas, que se firmara un acuerdo de paz entre el Gobierno de la República Centroafricana y el APRD, se firmara un acuerdo de paz general entre el Gobierno de la República Centroafricana y todos los grupos político-militares y se aprobaran medidas legislativas y judiciales apropiadas para fomentar la inclusión.

5. A comienzos de agosto de 2008 las consultas sobre el diálogo político inclusivo se paralizaron debido a la cuestión de la amnistía, y la UFDR y el APRD suspendieron su participación. Se superó el estancamiento tras extensas consultas dirigidas por mi Representante Especial para la República Centroafricana, que culminaron el 15 de septiembre de 2008 en Libreville con el establecimiento de un Comité de seguimiento del Acuerdo de Paz General de Libreville. Durante la reunión, el Presidente del APRD, Jean Jacques Demafouth, anunció que el movimiento volvería a participar en el proceso de paz.

6. El 13 de octubre de 2008 el Presidente Bozizé promulgó una Ley de amnistía consolidada. Incluye las violaciones cometidas por las fuerzas de seguridad y defensa del Gobierno y los rebeldes desde marzo de 2003 a octubre de 2008. También se amnistía al anterior Presidente Felix Patassé, al Presidente del APRD Jean-Jacques Demafouth, al dirigente de las FDPC Martin Koumtamadji (alias Abdoulaye Miskine) y a todos los miembros de sus respectivas fuerzas por malversación de fondos públicos y asesinatos, entre otros delitos. Sin embargo, a fin de beneficiarse de la amnistía se deben cumplir diversas condiciones previas, entre ellas figuran el acantonamiento, desmovilización y desarme de las fuerzas en lucha a los 60 días de la promulgación de la Ley de amnistía. Considerando ese corto plazo, al que se opuso en especial el APRD, a comienzos de noviembre de 2008 se adoptó un enfoque gradual, con el que se prevé que las actividades de desmovilización comiencen a principios de 2009. El 25 de octubre de 2008 el Gobierno de la República Centroafricana liberó a 12 combatientes detenidos del APRD, la UFDR y las FDPC, cumpliendo sus obligaciones en virtud del acuerdo.

7. También cabe señalar que los preparativos para el diálogo político inclusivo tuvieron lugar en un entorno de crecientes tensiones entre las fuerzas gubernamentales y los grupos rebeldes en la zona septentrional del país. Se comunicaron varios enfrentamientos violentos entre las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA) y el APRD en diversas localidades noroccidentales. En uno de los peores enfrentamientos en la zona central septentrional, al menos nueve soldados gubernamentales murieron cuando las FDPC tendieron una emboscada a su convoy el 11 de noviembre de 2008. En la zona nororiental, la cesación del fuego lograda en virtud del Acuerdo de paz de Birao entre las fuerzas gubernamentales y elementos de la UFDR se ha mantenido en gran medida, a pesar del aumento de las actividades de grupos escindidos, como el MLCJ y las Forces pour l'unification de la Republique centrafricaine (FURCA). Los salteadores de caminos, conocidos localmente como zaraguinas o *coupeurs de routes* (cortacarreteras) continúan operando con impunidad en las zonas septentrionales. Los grupos de autodefensa, creados inicialmente para proteger a las poblaciones locales contra los bandidos, se han convertido ahora en milicias armadas muy bien organizadas respaldadas por el Gobierno en su lucha contra los grupos rebeldes.

8. La situación en la región sudoriental de Haut-Mbomou, en la que se produjo una importante incursión del Ejército de Resistencia del Señor entre febrero y marzo de 2008, continúa siendo motivo de preocupación debido a la ausencia virtual de la autoridad estatal. Hay indicaciones de que elementos del Ejército de Resistencia del Señor están utilizando el territorio de la República Centroafricana para reabastecerse. Son responsables del secuestro y reclutamiento de niños, violencia sexual y saqueo de aldeas.

9. El inestable contexto regional también plantea serias amenazas para la aplicación efectiva del proceso de paz en la República Centroafricana. De los seis países vecinos, cuatro padecen conflictos internos similares, lo que ha aumentado la inestabilidad en la República Centroafricana. Las frecuentes incursiones de las fuerzas armadas del Chad en la zona septentrional, los rebeldes sudaneses en la zona oriental y los recientes ataques de elementos del Ejército de Resistencia del Señor en la zona sudoriental desestabilizan aún más la frágil situación de la seguridad.

B. Fuerzas armadas y grupos que operan en la República Centroafricana

1. Fuerzas del Gobierno y fuerzas multinacionales

Fuerzas Armadas Centroafricanas

10. Las FACA están integradas por una fuerza mal equipada de unos 5.000 soldados. La Guardia Presidencial es una fuerza de 800 a 1.000 soldados que representa la élite de las fuerzas armadas. Se han producido persistentes acusaciones de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las FACA y la Guardia Presidencial. La Gendarmería Nacional, que consiste en unos 1.300 gendarmes, tiene comparativamente mayor credibilidad a los ojos de la población.

Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

11. La Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX, denominada anteriormente Fuerza Multinacional de la República Centroafricana es una fuerza regional de mantenimiento de la paz, integrada por tropas del Camerún, el Congo, el Gabón y el Chad. Está desplegada en Bangui y en la zona septentrional, con el mandato de proteger a la población y prestar apoyo a las actividades de reforma del sector de la seguridad. La Misión ha logrado una relativa estabilidad en algunas zonas rurales, pero la presencia de efectivos de mantenimiento de la paz del Chad y soldados integrados de las FACA podría comprometer la percepción de neutralidad de la Misión.

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

12. La Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), que se estableció de conformidad con la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, comprende 200 efectivos de la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR) con sede en Vakaga (la parte nororiental del territorio fronteriza con el Chad). Su mandato actual, que finaliza en marzo de 2009, es encargarse de la seguridad de la zona de Birao y proteger a los refugiados y los trabajadores de asistencia humanitaria y los convoyes de ayuda.

2. Grupos rebeldes y otros elementos armados no estatales

Armée populaire pour la restauration de la république et de la démocratie

13. El Armée populaire pour la restauration de la république et de la démocratie (APRD) se creó a fines de 2005. Su dirigente político es Jean Jacques Demafouth y su jefe militar Laurent Djim Weï. Ha estado activo principalmente en las zonas noroccidental y central septentrional. El APRD está integrado por varios centenares de soldados mal equipados (en su mayoría con armas artesanales), pero su gran conocimiento del terreno y su control estricto de las poblaciones locales le proporcionan ventajas comparativas. Hasta la fecha, el APRD sigue siendo el grupo armado más activo.

Union des forces démocratiques pour le rassemblement

14. Esta coalición de tres grupos más pequeños se creó en septiembre de 2006 y es activa en las regiones de Vakaga y Haute-Kotto (zona nororiental). Consiste en varios centenares de soldados bajo el liderazgo de Zakaria Damane. En la actualidad, la UFDR colabora activamente con las FACA y las fuerzas de la EUFOR/MINURCAT en actividades de seguridad de la zona.

Front démocratique du peuple centrafricain

15. El FDPC está dirigido por Abdoulaye Miskine, que en la actualidad se encuentra en el exilio en la Jamahiriya Árabe Libia. Tiene su sede en la zona central septentrional (principalmente en las prefecturas de Nana-Grebizi y Ouham) y está integrado por varios cientos de soldados originarios de la región en su mayoría. Está mucho mejor equipado que los demás grupos armados de la República Centroafricana, con uniformes nuevos y algunas armas pesadas. En la mayor parte del período que abarca el informe no se consideraba una amenaza para la seguridad, hasta la emboscada de noviembre de 2008 contra soldados de las FACA en la zona central septentrional.

Mouvement des libérateurs centrafricains pour la justice

16. El MLCJ, liderado por Abakar Sabone (que originariamente fue uno de los fundadores de la UFDR), se escindió recientemente de la UFDR y consiste en no más de algunas docenas de soldados mal equipados, pero obtiene su legitimidad de las rivalidades étnicas y el sentimiento de estigmatización de algunas poblaciones.

Forces pour l'unification de la République centrafricaine

17. No se sabe mucho de este grupo armado de reciente creación. Al parecer está integrado por varias docenas de soldados que operan en la zona nororiental (Vakaga) y está dirigido por Oumar Younouss (alias Sodiam), que afirma apoyar a las poblaciones marginadas por la UFDR. Parece beneficiarse del apoyo de países vecinos.

Zaraguinas

18. Conocidos también como *coupeurs de routes* o salteadores de caminos, los zaraguinas operan en todas las regiones de la República Centroafricana, pero con una concentración especialmente elevada en las zonas septentrional y noroccidental.

Los zaraguinas representan una importante amenaza para la seguridad en la República Centroafricana, ya que frecuentemente atacan convoyes humanitarios y secuestran a la población para exigir rescate. Tienen diferentes niveles de organización y capacidad y no son un grupo homogéneo. Los zaraguinas a menudo provienen de la República Centroafricana, el Sudán, el Chad o el Camerún, y a veces incluso de Malí o Uganda. En ocasiones también han estado integrados por elementos de grupos rebeldes de la República Centroafricana o de las fuerzas armadas del Chad y la República Centroafricana. Los enfrentamientos entre los zaraguinas y los grupos armados o las FACA son muy comunes.

Grupos de autodefensa

19. Se ha producido un aumento significativo de las actividades de las milicias de autodefensa desde comienzos de 2008, en especial en la zona noroccidental. A menudo se forman en los pueblos como respuesta a los ataques de los zaraguinas. Hay indicaciones de que se han formado algunas milicias expresamente por iniciativa del Ministerio del Interior de la República Centroafricana o con su apoyo. También hay indicaciones de que en general las milicias y grupos de autodefensa que operan en la República Centroafricana cuentan con el respaldo del Gobierno y se arman con la asistencia de las autoridades locales. También han sido utilizados como auxiliares de las FACA para realizar operaciones contra los zaraguinas, y cada vez más contra el APRD. En algunas localidades, esas milicias representan del 10% al 15% de la población.

3. Elementos armados extranjeros

Fuerzas Armadas del Chad

20. Según acuerdos officiosos entre los Gobiernos del Chad y la República Centroafricana, las Fuerzas Armadas del Chad proporcionan apoyo militar a las FACA en sus operaciones en la zona septentrional, a 60 kilómetros de la frontera con el Chad. Elementos de Fuerzas Armadas del Chad entran periódicamente en el territorio de la República Centroafricana para luchar contra los rebeldes en la zona septentrional, que se consideran una amenaza para los Gobiernos de la República Centroafricana y del Chad.

Ejército de Resistencia del Señor

21. El Ejército de Resistencia del Señor de Joseph Kony, que se originó en Uganda, opera en la actualidad desde la zona noroccidental de la República Democrática del Congo. Al parecer, elementos del Ejército de Resistencia del Señor entraron en el territorio de la República Centroafricana en cuatro ocasiones entre febrero y marzo de 2008 y son responsables de cometer abusos contra la población.

Milicias sudanesas Tora Bora

22. Durante la mayoría del período que abarca el informe, se sabe que las milicias sudanesas Tora Bora han utilizado a la República Centroafricana como base para sus operaciones rebeldes en el Sudán. Sin embargo, al parecer ya no tienen su sede en la República Centroafricana.

III. Violaciones graves contra los niños: tendencias e incidentes

A. Contexto de las violaciones graves

23. La República Centroafricana continúa teniendo uno de los peores indicadores de supervivencia infantil en África. Teniendo en cuenta la mala situación de los derechos humanos y la crisis humanitaria, los niños son especialmente vulnerables a una amplia gama de violaciones graves, incluidas las seis violaciones que figuran en la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad. Los niños son las principales víctimas del conflicto, y a menudo son reclutados, desplazados por la fuerza o secuestrados, y carecen de acceso a necesidades vitales básicas como alimentos y agua potable, o a servicios de salud y educación.

24. Las luchas y las amenazas contra la población por todas las partes en el conflicto han obligado a miles de personas a huir de sus hogares. Las pautas de los desplazamientos en la República Centroafricana se pueden dividir en dos categorías, aunque a menudo su división no está tan clara. En el primer caso, las poblaciones abandonan sus pueblos de manera organizada y se quedan en el bosque durante algunos días. Ese desplazamiento “preventivo”, o estrategia para hacer frente a las amenazas, suele estar provocado por rumores de movimientos de fuerzas y grupos armados o de zaraguinas. En el segundo caso, el desplazamiento es una reacción ante ataques inesperados contra pueblos por parte de fuerzas y grupos armados o zaraguinas, y normalmente las poblaciones no tienen tiempo para organizar su escape y huyen sin lo imprescindible ni bienes básicos. Pueden esconderse en el bosque, ir de un pueblo a otro o acabar en el campamento de desplazados de Kabo (zona central septentrional). En este contexto impredecible, los niños son especialmente vulnerables, ya que pueden ser abandonados o sufrir violaciones graves, como secuestros y reclutamiento, asesinatos y mutilaciones y violencia sexual. Se estima que los niños representan la mitad del número total de desplazados internos, y esos niños también carecen de acceso a la educación y los servicios de salud básicos.

25. La falta de un proceso de inscripción de los nacimientos en la República Centroafricana también es motivo de gran preocupación, ya que aumenta la dificultad para hacer frente a las violaciones graves contra los niños. Según estadísticas gubernamentales oficiales, sólo se registra el 49% de los nacimientos a nivel nacional, y el 36% en las zonas rurales.

B. Reclutamiento y utilización de niños

26. En el período que abarca el informe, al parecer todas las partes no estatales en el conflicto reclutaron niños. La inestable situación de la seguridad en la zona septentrional, junto con las luchas y actos de bandidaje constantes, con el desplazamiento consiguiente de la población, aumenta el riesgo de reclutar niños. Por tanto, se está produciendo el reclutamiento y utilización de niños, en particular por parte de los grupos armados no estatales en la zona septentrional de la República Centroafricana. La aparición de las milicias de autodefensa y su creciente uso por el Gobierno como elementos armados auxiliares también se está convirtiendo en motivo de gran preocupación por lo que respecta a la utilización de niños.

27. La ausencia de desarrollo, el mal acceso a los servicios básicos, la falta de oportunidades económicas y sociales, la estigmatización de algunos grupos, ya sea por motivos étnicos, religiosos o sociales (las comunidades nómadas son consideradas una amenaza por las poblaciones locales) son factores que aumentan el riesgo de reclutamiento de niños.

28. Las limitaciones relacionadas con el acceso y los registros de los nacimientos o la determinación de la edad han afectado significativamente la capacidad de la comunidad humanitaria para determinar la amplitud del fenómeno del reclutamiento y utilización de niños. Además, las dimensiones regionales y transfronterizas del conflicto, las diferentes características de las fuerzas y grupos armados que operan en la República Centroafricana, los cambios de las alianzas y la escisión de los grupos han aumentado las dificultades para determinar donde se recluta a los niños, quién lo hace y para qué se les utiliza.

29. Cabe señalar que durante el período que abarca el informe se produjeron algunos acontecimientos positivos sobre la liberación prevista de niños por parte del APRD y la UFDR, tras medidas concertadas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y organizaciones no gubernamentales humanitarias colaboradoras, así como después de las visitas a la región realizadas en mayo de 2008 por mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Sin embargo, el estancamiento de las negociaciones de paz y el retiro subsiguiente de las principales partes en el conflicto del diálogo político inclusivo en agosto de 2008 paralizaron la aplicación de los compromisos de liberar a los niños. Hasta la fecha, se ha liberado a un número relativamente pequeño de niños y también podría haberse reanudado el reclutamiento.

Zona noroccidental

30. El APRD recluta abiertamente a niños entre sus filas, pero afirma que no los utiliza como combatientes activos. Al parecer el reclutamiento es principalmente voluntario, promovido por la inseguridad continua, los sentimientos de estigmatización étnica y la falta de acceso a los servicios básicos. Recientemente el APRD identificó a 250 niños para su liberación y reintegración, pero los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para la protección de la infancia estiman que podría haber más niños vinculados. La identificación inicial de 100 niños en noviembre de 2008 mostró que la mayoría tenía entre 12 y 17 años y había algunos niños de 9 y 10 años. Muchos afirmaron que se habían unido voluntariamente y todos ellos habían estado vinculados al grupo armado durante dos a cuatro años. Todavía no se ha identificado a niñas, pero se ha comunicado la presencia de algunas de ellas. Los casos indicativos de reclutamiento de niños por parte del APRD en el período que abarca el informe son los siguientes:

a) Tres niños de 15 a 18 años comunicaron que en 2006 se habían unido al APRD en Paoua debido a la pobreza y a la falta de oportunidades económicas. Dijeron que se les había maltratado y obligado a robar alimentos y dinero de sus comunidades. En abril de 2008 se escaparon y ahora viven en constante temor a las represalias;

b) Tres hermanos de 9 a 14 años se unieron al APRD en noviembre de 2006. En la actualidad están esperando su separación oficial en un campamento de

acantonamiento cerca de Paoua, tras haber sido identificados por las Naciones Unidas;

c) Tres niños de 12 a 15 años comunicaron a las Naciones Unidas que habían sido utilizados como combatientes activos desde que se unieron al APRD en 2005.

31. Las milicias y los grupos de autodefensa también han reclutado y utilizado niños. Las motivaciones incluyen el reconocimiento social, la falta de acceso a servicios básicos, beneficios materiales, y en algunos casos esperanzas de una futura integración en las fuerzas armadas nacionales. Aunque muchos niños parecen unirse voluntariamente a esas milicias, las presiones de los compañeros y las autoridades locales, incluidos los dirigentes religiosos, también son un factor. La presencia de niños en esos grupos sigue siendo un tema muy delicado, y la posición oficial de los subprefectos y los reclutadores locales es que en general los miembros de las milicias son mayores de 18 años. Sin embargo, también admiten que algunas de las personas vinculadas con las milicias podrían tener entre 14 y 18 años y se han unido a ellas debido a la falta de oportunidades de educación o por fracaso escolar. No hay una política relativa a los límites de edad durante el proceso de reclutamiento, lo que ha alentado a muchos menores de edad a unirse a esos grupos. Como resultado, cada vez se ha presenciado y comunicado más la presencia de niños armados en las principales carreteras que conducen de Bossangoa a Bouar y Bocaranga. En noviembre de 2008 las Naciones Unidas se reunieron con niños en Yambo, a 60 kilómetros de Bocaranga, que afirmaron que estaban orgullosos de ser miembros de los grupos de autodefensa porque protegían a su pueblo contra los bandidos y los rebeldes.

32. La mayoría de esos grupos afirma que son autónomos y se formaron como respuesta a la inseguridad. Sin embargo, los informes indican que muchas de las milicias de autodefensa están muy organizadas, en especial en la región de Ouham-Pendé. El coordinador de la milicia local informó a las Naciones Unidas de que en esa región había 2.092 milicianos. El proceso de reclutamiento incluye la selección de jóvenes de confianza por los dirigentes locales en las zonas bajo su control. Transmiten los nombres de los jóvenes al coordinador local y al subprefecto y prefecto, que a su vez transmiten las listas a la policía y las autoridades judiciales locales, y de allí a los Ministerios del Interior y Defensa de la República Centroafricana.

Zona nororiental y central septentrional

33. Los informes indican que el APRD no parece reclutar a niños como combatientes en la zona central septentrional, debido principalmente al estrecho control que ejerce el comandante local, que desea enviar un mensaje positivo a la población y la comunidad internacional. Sin embargo, como muchos rebeldes del APRD viven en las comunidades, los organismos del sistema de las Naciones Unidas sospechan que podría utilizarse a niños como mensajeros o para otras tareas auxiliares.

34. En el período que abarca el informe los incidentes de reclutamiento en la zona nororiental se refieren principalmente a actividades de la UFDR. Sin embargo, hasta la fecha la UFDR afirman que han liberado y entregado a sus comunidades a todos los niños vinculados a la UFDR.

35. Durante los ataques de la UFDR contra las FACA y las posiciones del ejército francés en Birao los días 3 y 4 de marzo de 2007, al parecer se identificó a algunos de los rebeldes como antiguos estudiantes de la escuela secundaria gubernamental de Birao. Murieron muchos de ellos, de 12 a 17 años. En marzo de 2008, un grupo de 70 niños, incluidas 15 niñas, liberados por la UFDR en 2007, fue registrado y entrevistado por las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales colaboradoras en los pueblos orientales de Ouanda-Djallé, Tahala, Seregobo y Koumbal, en la región de Vakaga. La mayoría tenían de 11 a 17 años cuando estuvieron vinculados al grupo armado, e indicaron que habían estado vinculados durante períodos que oscilaban entre algunos meses a un año y medio. Casi todos los niños afirmaron que se habían unido voluntariamente y el 45% había prestado servicio como combatientes activos, en particular los que procedían de bastiones de la UFDR. Ninguna de las 15 niñas había participado en el combate activo, y todas, excepto dos, fueron reclutadas por la fuerza. Los niños también comunicaron varios tipos de maltrato, como el encarcelamiento, el tener que llevar cargas muy pesadas o recibir palizas por negarse a luchar. Las niñas comunicaron acoso sexual o violaciones.

Zona sudoriental

36. Aunque esa zona del país no se ha visto afectada por el conflicto existente, los cuatro ataques del Ejército de Resistencia del Señor contra pueblos de la zona de Obo producidos en febrero y marzo de 2008 dieron como resultado un elevado número de secuestros y reclutamiento de niños. En marzo de 2008 las Naciones Unidas establecieron una misión conjunta integrada por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Seguridad de la Secretaría y el UNICEF para evaluar la situación de seguridad y humanitaria. Determinó que algunos de los atacantes tenían menos de 15 años. Testimonios de los 35 adultos secuestrados y después liberados por el Ejército de Resistencia del Señor indicaron que los 55 niños secuestrados durante los ataques estaban siendo utilizados como soldados o para tareas auxiliares, y que las niñas eran utilizadas como esclavas sexuales.

C. Asesinatos y mutilaciones

37. Debido a la naturaleza local del conflicto y al uso limitado de armas pesadas, las matanzas indiscriminadas de civiles, incluidos niños, no son sistemáticas en la República Centroafricana. Sin embargo, se ha comunicado un número significativo de asesinatos y mutilaciones de niños. Todas las partes en el conflicto han atacado y quemado pueblos, lo que ha causado la muerte de cientos de niños. También han muerto niños durante el saqueo de pueblos por los rebeldes, en represalias de las fuerzas gubernamentales como respuesta a ofensivas de los rebeldes y en ataques de los zaraguinas. Los ejemplos indicativos de asesinatos y mutilaciones de niños incluyen los siguientes:

a) El 19 de agosto de 2007 una niña resultó muerta cuando las FACA abrieron fuego contra una localidad de la zona de Markounda (zona noroccidental) en respuesta a una emboscada de los rebeldes unos días antes;

b) Los días 2 y 3 de septiembre de 2007, se comunicó que miembros del APRD mataron a tres escolares de 16 a 17 años cerca de Bodjomo (zona noroccidental) cuando regresaban de Yamodo (Chad meridional);

c) El 17 de diciembre de 2007 en Mira (zona central septentrional), al parecer los zaraguinas mataron a tres niñas y a su madre embarazada durante un ataque. El mismo día, en Bekondjo resultaron muertos cuatro niños, tres niños y una niña, en un ataque similar;

d) El 11 de noviembre de 2008 el jefe de la aldea de Kete Sido (zona central septentrional) resultó muerto junto con su mujer y uno de sus hijos cuando rebeldes de las FDPC tendieron una emboscada a una patrulla de las FACA en el eje Moyenne Sido-Kabo.

38. Además, los zaraguinas están atacando cada vez más aldeas como represalia ante las actividades de los grupos de autodefensa y matando a niños y jóvenes que sospechan que forman parte de las milicias. Por ejemplo, en diciembre de 2007 se reunió y ejecutó a todos los hombres de un pueblo del eje Bozoum/Bouar. Murieron 11 hombres, pero sobrevivió un niño de 15 años que fingió estar muerto. Los disparos que recibió le dejaron lesiones graves.

D. Violaciones y otros actos graves de violencia sexual

39. Los informes preliminares indican que los incidentes de violaciones y otros actos graves de violencia sexual son motivo de gran preocupación en la República Centroafricana, aunque esos incidentes apenas se denuncian. Por tanto, no se comprende suficientemente el alcance de ese problema, lo que también ha obstaculizado las iniciativas de respuesta. Todas las partes en el conflicto son responsables de violaciones y otros actos graves de violencia sexual. La violencia doméstica también es motivo de inquietud, y sigue estando muy vinculada al conflicto y a la desintegración general consiguiente del orden público. Sigue existiendo un elevado grado de impunidad para esos delitos contra los niños, y las víctimas suelen sufrir estigmatización en sus comunidades. Los incidentes indicativos de violaciones y actos graves de violencia sexual durante el período del que se informa incluyen los siguientes:

a) En Bouar (zona noroccidental), el 1º de noviembre de 2007 una niña de 12 años fue violada por un soldado de las FACA;

b) En una localidad entre Bozoum y Paoua (zona noroccidental), en agosto de 2008 un rebelde del APRD violó a una niña de 15 años y quemó sus pertenencias;

c) Quince niñas liberadas de la UFDR fueron entrevistadas por las Naciones Unidas en marzo de 2008: cinco niñas, de 14 a 17 años, indicaron que habían sufrido acosos sexuales de manera habitual por miembros del grupo armado (enero a marzo de 2007), y tres niñas, de 11, 15 y 17 años comunicaron que habían sido víctimas de violaciones individuales o en grupo por los rebeldes (diciembre de 2006 a junio de 2007).

40. Las entrevistas realizadas en Kabo en febrero y noviembre de 2008 a los desplazados internos de los ejes de Behily, Croisement Moissala y Bocayanga (zona central septentrional) también mostraron que los zaraguinas eran responsables de actos de violencia sexual y violación durante sus ataques. Según los desplazados

internos, esos incidentes eran el principal motivo por el que abandonaron sus pueblos. Se comunicó que las niñas eran secuestradas y llevadas al bosque durante varios días para ser violadas o transportar bienes robados por los zaraguinas. Los testimonios indican que los bandidos normalmente toman por objetivo a niñas de 8 a 12 años.

E. Secuestro de niños

41. El secuestro de niños en la República Centroafricana, en especial en las zonas septentrionales, es motivo de gran preocupación. Esos actos son frecuentes y sistemáticos y los perpetran principalmente los grupos rebeldes y los zaraguinas para reclutar niños o extorsionar el dinero del rescate. También se han producido secuestros del Ejército de Resistencia del Señor en diversas incursiones en la República Centroafricana.

42. Al parecer los zaraguinas secuestran a niños en la zona noroccidental para conseguir rescate. Toman como objetivo especialmente a las comunidades nómadas, como los peuhls, porque se sabe que tienen ganado que pueden vender para pagar el rescate. Como resultado, los grupos nómadas están cambiando sus pautas culturales y se están deshaciendo del ganado y adoptando un modo de vida sedentario para evitar los secuestros. Los salteadores también secuestran a niños, en especial a niñas, en la zona central septentrional, a las que violan durante varios días en el bosque antes de ponerlas en libertad o retenerlas para transportar bienes. Los incidentes indicativos de secuestros durante el período del que se informa incluyen los siguientes:

a) El 3 de febrero de 2008 seis miembros del APRD secuestraron a un niño de 8 años junto con su hermano de 27 años en Bemal (zona noroccidental). Las víctimas fueron puestas en libertad tras la intervención del comandante local del APRD y el pago de 4.000 francos CFA (10 dólares de los Estados Unidos);

b) Entre febrero y marzo de 2008 al parecer elementos del Ejército de Resistencia del Señor secuestraron a 157 personas, incluidos 55 niños (40 niños y 15 niñas) en la zona de Obo (zona sudoriental). Según la misión conjunta realizada por las Naciones Unidas en marzo de 2008, probablemente esas cifras sean una subestimación. Hasta la fecha, se ha liberado a 35 personas, pero a ninguno de los 55 niños ni a las mujeres embarazadas. Cuarenta y tres niños secuestrados son menores de 15 años;

c) En enero de 2007, dos hermanas peuhl de 5 y 6 años fueron secuestradas por zaraguinas en Tatali (a 40 kilómetros de Bozoum, en la zona noroccidental) junto con otros 22 niños. La mayor fue golpeada frecuentemente. Fueron entregadas a su familia tras el pago de 200.000 francos CFA (500 dólares).

F. Ataques a escuelas y hospitales

43. Se han comunicado incidentes de escuelas atacadas por los zaraguinas para secuestrar niños en el área de Bozoum (zona noroccidental). Esto hizo que las familias se negaran a enviar a los niños a la escuela. La falta de seguridad de las principales carreteras y la quema de cientos de pueblos desde 2005, incluidas escuelas y centros de salud, también se añaden a este contexto, y como resultado, en

las zonas muy afectadas por el conflicto muchos niños no acuden a la escuela desde hace meses o años.

44. Se han destruido escuelas y centros de salud en los ataques e incendios de pueblos cometidos por todas las partes en el conflicto en la zona septentrional de la República Centroafricana. En el período del que se informa también se cerraron escuelas debido a la inseguridad o al desplazamiento de poblaciones. En las luchas de marzo de 2007 dos de las tres escuelas de Birao (zona nororiental) también fueron parcialmente destruidas por las FACA y la UFDR.

G. Denegación del acceso humanitario

45. En el período que abarca el informe fluctuaron las tendencias en el acceso humanitario en la República Centroafricana. El estancamiento del diálogo político, la inseguridad continuada, la estación de las lluvias y la falta de infraestructuras, como carreteras, hicieron difícil que los convoyes y el personal de asistencia humanitaria llegaran a algunas zonas del país. Las actividades de los zaraguinas también continuaron en toda la parte septentrional del país, causando una sensación general de inseguridad. También se están comunicando cada vez más ataques en zonas más meridionales, y se cree que es muy probable que empeoren con el inicio de la estación seca. Los zaraguinas son responsables de varios ataques contra el personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, incluidos robos, intimidación y actos de violencia, y se han comunicado algunas muertes. Los incidentes indicativos de ataques contra personal y bienes humanitarios durante el período del que se informa incluyen los siguientes:

a) En noviembre de 2007, en la carretera que conduce de Batangafo a Kabo (zona central septentrional), los zaraguinas detuvieron un vehículo perteneciente a una organización no gubernamental. Golpearon a los miembros del personal local y acosaron sexualmente a la trabajadora humanitaria internacional, a la que arrancaron la ropa;

b) En marzo de 2008, en Gordil (zona nororiental), una organización no gubernamental fue atacada por los zaraguinas, que dispararon contra su vehículo matando a una mujer y robando bienes;

c) El 6 de mayo de 2008, dos camiones de las Naciones Unidas que llevaban suministros humanitarios fueron atacados por los zaraguinas a 12 kilómetros de Bossambebe (zona noroccidental). El primer camión intentó escapar, dispararon contra él y el conductor resultó herido. El segundo camión fue detenido, golpearon al conductor y robaron el dinero que llevaba;

d) El 11 de noviembre de 2008 jóvenes de Bossangoa (zona noroccidental) atacaron un camión de las Naciones Unidas que transportaba suministros humanitarios y robaron alimentos. Afirmaron que las Naciones Unidas estaban alimentando a los rebeldes del APRD mientras la población moría de hambre.

46. Debido a la sensación general de inseguridad, al desplazamiento de las poblaciones y a las luchas continuadas, también se han suspendido algunas actividades humanitarias, con graves consecuencias para la población, en particular para los niños. En mayo de 2008 se cerraron tres centros de salud en Gwankira, Croisement Moissala y Bocayanga (zona central septentrional), ya que los beneficiarios y el personal local se vieron obligados a huir ante la amenaza de

conflictos armados. Desde entonces sólo han abierto dos de esos centros. Hasta la fecha, la carretera que conduce de Croisement Moissala a Behily se sigue considerando demasiado peligrosa y los organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus colaboradores no la utilizan debido a la inseguridad continuada. Como resultado, las poblaciones que viven en ese eje se ven privadas de asistencia humanitaria. La continuación de las operaciones militares en todo el país también impidió la circulación sin restricciones de los convoyes y el personal humanitarios, tanto locales como internacionales. A comienzos de septiembre de 2008 el APRD destruyó puentes que conducían de Paoua (zona noroccidental) al Chad a fin de evitar los movimientos de las FACA, la MICOPAX y las fuerzas del Chad. Esto hizo que desde entonces se suspendieran las actividades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la zona.

47. También se ha comunicado un aumento de las restricciones en el paso de convoyes o de personal desde julio de 2008, especialmente en la zona noroccidental. Las inspecciones en los puestos de control oficiales y no oficiales del Gobierno y el APRD también se han vuelto más estrictas y se dirigen especialmente a los vehículos que transportan personal humanitario internacional o local. Como resultado, los retrasos en la prestación de asistencia y la entrega de bienes a la población son más frecuentes. En agosto de 2008 un camión con combustible alquilado por un organismo del sistema de las Naciones Unidas y que llevaba la bandera de las Naciones Unidas fue detenido y gravado repetidamente por el APRD, las FACA, la Guardia Presidencial, los guardabosques y la policía. El conductor se retrasó un día por falta de dinero. También se ha comunicado que personal humanitario (en especial personal local) fue detenido en puestos de control del APRD acusado de espionaje y amenazado, incluso amenazado de muerte. Tras las medidas de alto nivel dirigidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios la situación ha mejorado significativamente desde septiembre de 2008.

IV. Diálogo con las partes en el conflicto y planes de acción

48. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados visitó la República Centroafricana del 26 al 31 de mayo de 2008 a fin de comprobar de primera mano la situación de los niños en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. El objetivo de la visita también fue establecer un diálogo con las partes en el conflicto que figuraban en los anexos de mi séptimo informe sobre los niños y los conflictos armados (S/2007/757). En ese contexto, mi Representante Especial se reunió con dirigentes del APRD en la zona noroccidental y de la UFDR en la zona nororiental. Debido a la intensidad de las medidas de promoción concertadas y constantes dirigidas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el UNICEF, mi Representante Especial logró que el APRD y la UFDR se comprometieran a preparar, con el apoyo de las Naciones Unidas, planes de acción concretos y con plazos específicos para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños e identificar y entregar a los niños que se encontrasen entre sus filas al UNICEF y otros organismos asociados de protección de los niños. También se comprometieron a adoptar medidas para prevenir otras violaciones graves contra los niños. En noviembre de 2008 el APRD identificó a un grupo inicial de 100 niños, que se separó del grupo y fue transferido al UNICEF y a organizaciones no gubernamentales colaboradoras para reintegrarse en sus comunidades.

49. A la fecha ninguna de las partes en el conflicto ha firmado planes de acción oficiales en línea con la resolución 1539 (2004) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, en junio de 2007 se firmaron acuerdos con la UFDR para la separación y reintegración de los niños, y se están celebrando conversaciones sobre un acuerdo oficial con el APRD. Se espera que esos compromisos y acuerdos se conviertan oficialmente en planes de acción sobre los niños soldados en el transcurso de 2009. También se prevé que las Naciones Unidas entablen un diálogo con las demás partes en el conflicto para preparar planes de acción a fin de abordar el reclutamiento y la utilización de niños soldados y lograr compromisos para hacer frente a otras violaciones graves contra los niños.

V. Desarme, desmovilización y reintegración y respuesta programática

50. Hasta ahora no existe un proceso oficial de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana. El Gobierno ha propuesto un programa de desarme, desmovilización y reintegración para los combatientes rebeldes y se ha establecido un grupo de trabajo para determinar las modalidades de aplicación. En la tercera reunión del Comité de seguimiento celebrada en Libreville el 20 de noviembre de 2008 se aprobó oficialmente el informe del grupo de trabajo.

51. Tras la concertación de un acuerdo tripartito firmado con el UNICEF y el Gobierno en junio de 2007, la UFDR proporcionaron una lista de 500 niños liberados y entregados a sus comunidades. De abril de 2007 a mayo de 2008 el UNICEF registró a 237 de esos niños. En muchos casos la verificación de la edad fue difícil, ya que no existían servicios de inscripción de los nacimientos en la región. Las entrevistas mostraron que la mayoría de los niños habían participado directamente en las hostilidades de abril de 2006 a abril de 2007. El 10% tenía de 10 a 12 años y se dedicaba principalmente a transportar municiones, alimentos o agua durante los combates. El tiempo medio de vinculación oscilaba entre tres meses y un año, pero algunos niños habían estado vinculados a otros grupos rebeldes de la zona durante tres años. Casi todos los niños declararon que se habían unido a la UFDR por falta de oportunidades económicas y de acceso a servicios básicos y debido a sentimientos de estigmatización étnica. Finalmente, la mayoría de los niños entrevistados no tenían educación y en la actualidad se dedicaban a la agricultura, la pesca y la caza para ayudar a sus familias.

52. El grupo rebelde afirma que en septiembre de 2007 liberó a otro grupo de 49 niños y lo entregó a sus familias y comunidades, pero los organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus colaboradores todavía no lo han verificado. Esto plantea una serie de preocupaciones en materia de protección porque ese último grupo estaba integrado principalmente por niños del Chad o de zonas todavía bajo el control del APRD. También hay informes preocupantes de que varios niños liberados están trabajando en la actualidad en las minas de oro al norte de Haute Kotto (áreas de Sam Ouandja y Ouadda, en la zona nororiental). Hasta la fecha, la falta de fondos, coordinación y coherencia ha obstaculizado los programas de reintegración de los niños liberados por la UFDR. Sin embargo, el UNICEF y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus colaboradores están preparados para reanudar el proceso.

53. Recientemente se han oficializado asociaciones estratégicas sobre la prevención del reclutamiento de niños y su liberación y reintegración en zonas controladas por el APRD y la UFDR con cuatro organizaciones no gubernamentales humanitarias, el Comité Internacional de Rescate, el Consejo Danés de los Refugiados, el Comité d'aide médicale y el International Medical Corps-Reino Unido. Ese programa de base comunitaria prevé apoyo para la liberación y reintegración de cientos de niños vinculados a los grupos armados en las zonas septentrionales. En la actualidad se están construyendo tres centros provisionales de atención de tránsito en los distritos noroccidentales. Ya está funcionando un centro de emergencia para recibir a los niños liberados en la zona noroccidental.

54. Ese programa de tres años de duración también abordará otras cuestiones más generales de protección de la infancia, incluida la prevención de la violencia por razón de género. Las actividades están destinadas a unos 300.000 niños y mujeres afectados por el conflicto armado, incluidas las poblaciones más vulnerables, como los desplazados internos, las víctimas de la violencia sexual, los repatriados y las comunidades de acogida. En él participarán activamente todos los organismos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como la BONUCA, las organizaciones no gubernamentales colaboradoras y las autoridades por conducto de varios ministerios gubernamentales.

55. De los 10 millones de dólares que el Fondo para la Consolidación de la Paz asignó a la República Centroafricana en noviembre de 2008, se destinarán 2 millones de dólares a programas para separar a los niños de los grupos armados y reintegrarlos en sus comunidades. Sin embargo, se prevé que el costo de esos programas ascienda a 6,5 millones de dólares. A ese respecto, se deben conseguir fondos adicionales como cuestión prioritaria. Además, las perspectivas de liberación de los niños no se pueden aislar del diálogo político general, en especial ya que se están preparando programas oficiales de desarme, desmovilización y reintegración en el marco del Acuerdo de Paz General. Por tanto, la identificación de los niños vinculados a todos los grupos armados se está convirtiendo en una alta prioridad para separar a los niños combatientes del proceso oficial de desarme, desmovilización y reintegración de los adultos, a fin de garantizar que los niños reciban los cuidados y servicios especiales que requieren.

56. Desde 2007 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) viene aplicando en Bangui un sistema para la prevención de la violencia sexual y prestar asistencia jurídica, médica y psicosocial. También se ha establecido un sistema de remisión en las poblaciones de refugiados, con coordinadores de cada nacionalidad capacitados para sensibilizar y asistir a sus comunidades. Además, se ha capacitado a trabajadores médicos y comunitarios de la Comisión Nacional de Refugiados en materia de violencia sexual y por cuestión de género, y el International Medical Corps ha organizado sesiones de sensibilización en el campamento de refugiados de Sam Ouandja.

57. Con apoyo del ACNUR, el UNICEF y otros donantes, el Comité Internacional de Rescate ha centrado su labor en la República Centroafricana en el apoyo a los supervivientes de la violencia sexual y por cuestión de género. Las principales actividades de su programa incluyen la remisión a especialistas y el tratamiento médico de los supervivientes de ataques sexuales en los centros de salud a los que presta apoyo el Comité Internacional de Rescate, el apoyo y asesoramiento psicosociales permanentes en esos centros, las clínicas móviles operadas por el

Comité Internacional de Rescate, el seguimiento psicosocial de los supervivientes en sus comunidades, y sesiones de información y sensibilización sobre la violencia sexual y por cuestión de género para las poblaciones que viven en el eje entre Kaga Bandoro y Ouandago (zona central septentrional). Desde el comienzo de la intervención en septiembre de 2008, el Comité Internacional de Rescate ha registrado y proporcionado apoyo médico y psicosocial a un total de 1.183 supervivientes en Nana Grebizi. El Comité Internacional de Rescate ha dado el alta al 83% de los pacientes de ese grupo tras completar el tratamiento médico y psicosocial. En la actualidad el Comité Internacional de Rescate está atendiendo a 202 pacientes en Nana Grebizi, y desde que se iniciaron los servicios en octubre de 2008 en Ouham-Pendé un número constante de supervivientes ha acudido al programa de violencia sexual y por cuestión de género del Comité Internacional de Rescate para recibir apoyo médico y psicosocial. Esto subraya la necesidad de fortalecer las intervenciones relacionadas con la violencia sexual y por cuestión de género y la salud en Ouham-Pendé (zona noroccidental).

58. Desde agosto de 2006, la capacitación conjunta impartida por el UNICEF, la BONUCA y el ACNUR se ha dirigido a la MICOPAX y algunos contingentes de las FACA en Ouham y Ouham Pendé (zona noroccidental). Hasta la fecha, se ha capacitado a más de 500 efectivos de mantenimiento de la paz y 148 miembros de las FACA, gendarmes y agentes de policía en derecho internacional humanitario, prevención de la violencia por cuestión de género y protección de la infancia, centrándose en los Principios y Directrices de París sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados y la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. Asimismo, se ha establecido un plan conjunto de capacitación y se ha acordado oficialmente con el Ministerio de Defensa para la capacitación sistemática de la Guardia Presidencial, ya que se ha determinado que comete sistemáticamente violaciones contra la población.

59. En junio de 2007 comenzó la sensibilización sobre la protección de la infancia para las tropas de la UFDR, con la capacitación de un primer grupo de 150 combatientes de la UFDR, incluidos comandantes y 49 niños que entonces seguían vinculados a ese grupo como soldados. Sin embargo, el acceso limitado a la región de Vakaga ha impedido continuar el proceso. En la actualidad se está emprendiendo un proceso similar en el contexto de la iniciativa del Comité Internacional de Rescate, dirigida a los combatientes del APRD en las zonas noroccidental y central septentrional.

60. Como respuesta a cuestiones regionales y transfronterizas relativas a los niños, como los secuestros, desplazamientos y reclutamiento, se está ensayando un marco de colaboración entre las secciones de protección de la infancia del UNICEF en la República Centroafricana y el Chad. La coordinación incluirá el intercambio de información pertinente y experiencias adquiridas, reuniones ocasionales del personal de las respectivas oficinas sobre el terreno y mecanismos coordinados. Teniendo en cuenta las dimensiones regionales de los conflictos, esa colaboración se ha convertido en una parte crucial de la respuesta programática contra las graves violaciones antes descritas.

VI. Recomendaciones

61. Exhorto a todas las partes en el conflicto a que cesen inmediatamente y sin condiciones previas el reclutamiento y la utilización de los niños e identifiquen, pongan en libertad y entreguen a las Naciones Unidas a los niños que todavía estén entre sus filas. Todas las partes deben, como cuestión prioritaria, iniciar un diálogo con las Naciones Unidas para preparar planes de acción con plazos concretos a fin de abordar el reclutamiento y la utilización de niños soldados en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y sobre la base de los criterios establecidos para los planes de acción.

62. Todas las partes en el conflicto, así como otros elementos armados, deben hacer compromisos específicos con miras a poner fin a todas las violaciones graves contra los niños por las que se les menciona en mis informes.

63. La UFDR y el APRD tienen que cumplir plenamente los compromisos que hicieron a mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados y al UNICEF y continuar el proceso de identificación y liberación de los niños de sus filas; pido al UNICEF y a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que faciliten ese proceso según proceda.

64. Acojo con beneplácito los recientes progresos relacionados con el proceso de diálogo político inclusivo y el Acuerdo de Paz General, y pido a todas las partes interesadas que garanticen que las cuestiones relativas a los niños se tengan plenamente en cuenta en toda la aplicación del Acuerdo y en las fases de recuperación y reconstrucción después del conflicto. Aliento al Gobierno de la República Centroafricana a que, con el apoyo de las Naciones Unidas, elabore y establezca arreglos institucionales apropiados para dar prioridad a los niños en los procesos de reconstrucción y desarrollo.

Al Gobierno de la República Centroafricana

65. Exhorto al Gobierno de la República Centroafricana a que firme y ratifique el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y convierta sus disposiciones en leyes nacionales, inclusive mediante la penalización del reclutamiento de menores. Además, insto al Gobierno a que realice las reformas necesarias del derecho nacional para que su legislación sea conforme con los compromisos asumidos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

66. Además, pido al Gobierno que haga frente a la cultura de impunidad que prevalece ante violaciones graves contra los niños, en especial el reclutamiento de niños, la violencia sexual y los secuestros, mediante una investigación rigurosa y el procesamiento de los responsables de esos delitos. Esto debería incluir el procesamiento de los miembros de las FACA y de la Guardia Presidencial cuando existan pruebas de que han cometido abusos. El Gobierno también debería, en el contexto de la reforma del sector de la seguridad, garantizar la capacitación sistemática del personal militar y de policía sobre la protección de la infancia y el fortalecimiento de la capacidad de protección de la infancia de los funcionarios judiciales y de los encargados de hacer cumplir la ley.

67. Me preocupa profundamente el reclutamiento y la utilización de niños por parte de las milicias de autodefensa locales y su uso como fuerzas auxiliares para operaciones militares por parte del Gobierno de la República Centroafricana. El Gobierno debe asegurar que se previene ese reclutamiento y que los niños vinculados a las milicias son identificados y entregados a los agentes encargados de la protección de la infancia como cuestión prioritaria.

68. A fin de asegurar una mayor protección a las poblaciones vulnerables, en especial los niños y los desplazados internos, insto al Gobierno a que refuerce la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad, como la gendarmería, en las zonas en las que prevalece la inseguridad, como las zonas noroccidental y sudoriental de la República Centroafricana.

69. De conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de la República Centroafricana debe cooperar plenamente con el Equipo de tareas de las Naciones Unidas para aplicar el mecanismo de supervisión y presentación de informes. A ese respecto, se debería designar un coordinador de alto nivel en el Gobierno para que establezca enlaces con el Equipo de tareas, haga un seguimiento y coordine las cuestiones relativas a la protección de la infancia.

70. Además, recomiendo que el Gobierno establezca un equipo de tareas interministerial que se responsabilice de la coordinación, dentro del Gobierno y con las Naciones Unidas, de las medidas relacionadas con el desarme, desmovilización y reintegración de los niños, en línea con los Principios y Directrices de París sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados.

Al sistema de las Naciones Unidas

71. Mi Representante Especial para la República Centroafricana y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas deberán asegurar que se establece un diálogo sistemático entre las Naciones Unidas y las partes pertinentes en el conflicto para preparar planes de acción a fin de abordar el reclutamiento y la utilización de niños soldados en el marco de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y que esas partes realizan compromisos específicos para abordar todas las demás violaciones graves.

72. Además, todas las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y sus organizaciones no gubernamentales colaboradoras deben redoblar sus esfuerzos en apoyo a las autoridades nacionales y la sociedad civil para ampliar el alcance de sus programas de protección, supervisión y promoción de la infancia.

73. Mi Representante Especial para la República Centroafricana, junto con el UNICEF, deberá asegurar el fortalecimiento y sostenibilidad del Equipo de tareas del mecanismo de supervisión y presentación de informes, establecer enlaces con las organizaciones no gubernamentales y redes de la sociedad civil pertinentes y las instituciones nacionales, según proceda, y asegurar una colaboración y coordinación efectiva de las actividades de protección de la infancia en el marco del Equipo de tareas.

74. Pido a mi Representante Especial para la República Centroafricana que designe, como cuestión prioritaria, a un asesor en protección de la infancia en la BONUCA a fin de garantizar, y coordinar con otros agentes de las Naciones Unidas, la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, incluido el mecanismo de supervisión y presentación de

informes, y un diálogo sobre la protección de la infancia con las partes en el conflicto.

75. Teniendo en cuenta la dimensión regional del conflicto, reitero la recomendación que figura en mi informe sobre los niños y los conflictos armados en el Chad (S/2008/532) de que los respectivos equipos de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, el Chad y el Sudán, así como la BONUCA, la MINURCAT y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, sigan dedicando los recursos necesarios a fin de que existan mecanismos para el intercambio de información y la cooperación entre los respectivos equipos en los países y las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños, como los secuestros transfronterizos y la liberación y reintegración de niños.

A la comunidad de donantes

76. Acojo con beneplácito que se haya incluido a la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y se hayan asignado fondos específicamente para la reintegración de los niños por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz, y hago un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Banco Mundial y otros agentes, para que comprometa más recursos a largo plazo para los organismos operacionales de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y la sociedad civil destinados a actividades de protección de la infancia, incluyendo la supervisión, la presentación de informes y la respuesta.
